

CCMX/II/JUCOPO/09/2021

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CCMX/II/JUCOPO/09/2021 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SESIÓN SOLEMNE VÍA REMOTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 EN CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD.**

Con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5 bis, del 45 al 51 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que normal la vida interna de este órgano legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México somete al Pleno de esta II Legislatura el ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CCMX/II/JUCOPO/09/2021 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SESIÓN SOLEMNE VÍA REMOTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 EN CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD.

## CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 122 Apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.
- III. Que el 1 de septiembre de 2021 quedó instalada la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CCMX/II/JUCOPO/09/2021 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SESIÓN SOLEMNE VÍA REMOTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 EN CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD.

- IV. Que artículo 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.
- V. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- VI. Que con fecha 06 de septiembre del año en curso se integró e instaló la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, la cual designó al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez como su presidente para el Primer Año de Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México
- VII. Que el artículo 46 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece que, este Congreso, puede realizar sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y permanentes en los términos que expresamente menciona.
- VIII. Que el artículo 54 fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México señala que, el Pleno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política podrá decretar o acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides.
- IX. Que el artículo 5 Bis establece que el Congreso podrá sesionar vía remota de conformidad con lo que determine la Ley y el Reglamento, a efecto de no interrumpir sus funciones o atribuciones previstas en la Constitución Política, en los tratados internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte, la Constitución Local y las leyes aplicables.



II LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

- X. Que el artículo 49 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que la Junta de Coordinación Política acordará la celebración de sesiones públicas, además de elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite de que se traten.
- XI. Que el 19 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad del Gobierno Federal emitió los siguientes acuerdos:
- El pleno del Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el Virus SARS- CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.
  - El pleno del Consejo de Salubridad General sanciona las medidas de preparación, prevención y control de la epidemia COVID-19, diseñadas, coordinadas y supervisadas por la Secretaría de Salud, e implementadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), los poderes Legislativo y Judicial, las instituciones del Sistema Nacional de Salud, los gobiernos de las entidades federativas y diversas organizaciones de los sectores social y privado.
  - La Secretaría de Salud establecerá las medidas necesarias para la prevención y control de la epidemia COVID-19. En consenso con las dependencias y entidades involucradas en su aplicación, se definirán las modalidades específicas, las fechas inicio y término de las mismas, así como su extensión territorial.
  - El Consejo de Salubridad General exhorta al gobierno de las entidades federativas, en su calidad de autoridades sanitarias y, en general a los integrantes del Sistema Nacional de Salud a definir, a la brevedad, planes de reconversión hospitalaria y expansión inmediata de capacidad que garanticen la atención oportuna de los casos de COVID-19 que requieran hospitalización.
  - El Consejo de Salubridad se constituye en sesión permanente hasta nuevo aviso.
- XII. Que con fecha 06 de septiembre del presente año, la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso aprobó el Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/04/2021** por el cual se

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CCMX/II/JUCOPO/09/2021 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SESIÓN SOLEMNE VÍA REMOTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 EN CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD.



II LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

aprueban las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

- XIII. Que el 19 de septiembre de 1985, un sismo de magnitud 8.1 en la escala de Richter, afectó a la Ciudad de México, seguido por sismo del 20 de septiembre de una magnitud de 7.3 en la escala de Richter, ocasionando aproximadamente la pérdida de 10,000 vidas humanas, así como cuantiosos daños en bienes materiales.
- XIV. Que el 19 de septiembre de 2017, se registró un sismo de magnitud 7.1 en la escala de Richter, que dañó nuevamente a la Ciudad, ocasionando 228 fallecimientos, un sin número de personas lesionadas, además de un importante número de edificaciones dañadas.
- XV. Que en ambos hechos, los habitantes de la Ciudad de México respondieron con un gran espíritu de solidaridad, ayudando de forma desinteresada a quienes se encontraron repentinamente en una situación desafortunada. En especial en ambas ocasiones, destacaron las y los jóvenes capitalinos, con una incansable labor de apoyo.
- XVI. Que cada año es de justicia recordar a quienes perdieron la vida, sufrieron afectaciones físicas o psicológicas, se vieron afectados en sus bienes y a quienes apoyaron en las emergencias y la reconstrucción, derivando en una Ciudad más resiliente y fuerte, motivo que originó que el 19 de septiembre de cada año sea reconocido como el “Día de Construir Comunidad”.
- XVII. Que con fecha 09 de septiembre del presente año, esta Junta de Coordinación Política recibió el oficio CGP-MORENA/CCM/IIL/005/2021, mediante el cual el Grupo Parlamentario de Morena solicita a esta Junta se someta a consideración la aprobación de un acuerdo para la celebración de una Sesión Solemne con motivo de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y del 19 de septiembre del 2017, así como de la conmemoración del Día de Construir Comunidad.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CCMX/II/JUCOPO/09/2021 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SESIÓN SOLEMNE VÍA REMOTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 EN CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD.



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

- XVIII. Que esta Junta de Coordinación Política estima conveniente que la Sesión Solemne del 19 de septiembre del presente año, se realice vía Remota atendiendo a las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5 bis, 45 al 51 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México somete al Pleno de esta II Legislatura el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la realización de una Sesión Solemne del Congreso de la Ciudad de México, vía remota, el día 19 de septiembre del año en curso, a las 09:00 horas, en conmemoración de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y del 2017, en razón del “Día de Construir Comunidad”.

**SEGUNDO.** Se aprueba el siguiente formato para la realización de la Sesión Solemne vía remota:

- I. Lista de Asistencia y verificación de quórum;
- II. Lectura del Orden del Día;
- III. Honores a la Bandera;
- IV. Minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985 y de 2017;
- V. Posicionamiento hasta por 5 min por cada Grupo y Asociación Parlamentaria en el orden siguiente:
  1. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
  2. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
  3. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
  4. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
  5. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CCMX/II/JUCOPO/09/2021 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SESIÓN SOLEMNE VÍA REMOTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 EN CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD.



II LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

6. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  7. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  8. Grupo Parlamentario de MORENA.
- VI. Himno Nacional;
- VII. Honores a la Bandera; y,
- VIII. Cierre de Sesión.

**TERCERO.** Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

**CUARTO.** Una vez aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, Ciudad de México,  
a los 14 días del mes de septiembre del 2021.

*Ernesto Alarcón*

**DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura  
Coordinadora

Dip. María Guadalupe Morales Rubio  
Vicecoordinadora

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CCMX/II/JUCOPO/09/2021 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SESIÓN SOLEMNE VÍA REMOTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 EN CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD.



II LEGISLATURA

## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

### **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Dip. Christian Damián Von Roehrich de la  
Isla  
Coordinador

Dip. Ricardo Rubio Torres  
Vicecoordinador

### **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Dip. Ernesto Alarcón Jiménez  
Coordinador y Presidente de la JUCOPO

Dip. Mónica Fernández César  
Vicecoordinadora

### **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Dip. Víctor Hugo Lobo Román  
Coordinador

Dip. Jorge Gaviño Ambriz  
Vicecoordinador

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CCMX/II/JUCOPO/09/2021 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SESIÓN SOLEMNE VÍA REMOTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 EN CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD.



II LEGISLATURA

## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

### **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

Dip. Circe Camacho Bastida  
Coordinadora

Dip. María de Lourdes Paz Reyes  
Vicecoordinadora

### **ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD**

Dip. Jesús Sesma Suárez  
Coordinador

Dip. José Martín Padilla Sánchez  
Vicecoordinador

### **ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS**

Dip. Elizabeth Mateos Hernández  
Coordinadora

Dip. Xochitl Bravo Espinosa  
Vicecoordinadora

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CCMX/II/JUCOPO/09/2021 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SESIÓN SOLEMNE VÍA REMOTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 EN CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD.



## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

### **ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA**

Dip. Royfid Torres González  
Coordinador

Dip. Daniela Gicela Alvarez Camacho  
Vicecoordinadora

APROBADO

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CCMX/II/JUCOPO/09/2021 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SESIÓN SOLEMNE VÍA REMOTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 EN CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD.